MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

RESOLUCIÓN I.M. N° 248/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTOS MÉTRICOS Y AUTORIZA EL LLAMADO PARA LA "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS PLANTA ALTA" EN EL DISTRITO DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO, ID N° 434118

VISTO: Las atribuciones legales establecidas en la ley 3966/10, art. 51.

POR LO TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1°. APROBAR LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTOS MÉTRICOS Y AUTORIZAR EL LLAMADO PARA "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS PLANTA ALTA" DEL DISTRITO DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO, ID N° 434118.

Art. 2°. COMUNICAR A QUIÉNES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Antonio C. Barrios Martinez
Secretario General

Cristóbal Villalba López
Intendente Municipal